EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada arma	F.INICIACIÓN
390000046808	90,15	Costas Blanco	Justo	13779696 M	Santander		24/03/2008
390000047508	90,15	de la Calzada Torquemada	Luciano	13890735T	Santillana del Mar		24/03/2008
390000029608	90,15	Fernandez Benito	Alfonso	44902296V	Leon		13/03/2008
390000028708	90,15	Gilka	Maria	X03021937 J	Santander		13/03/2008
390000047008	90,15	Hernandez Sanchez	Ramon	20211560B	Santander		24/03/2008
390000029208	200000000000000000000000000000000000000	Leal Ugarteburu	Eduardo	72171299J	Santander		13/03/2008
390000065208	90,15	Makhloufi	Abdelaziz	X2163923Z	Torrelavega		03/04/2008
390000065508	90,15	Martinez Llamosas	Jairo	72142695K	Orihuela		03/04/2008
390000029008	90,15	Ramirez Baos	Victor Israel	X7629846X	Santander		13/03/2008
390000028808	90,15	Santos Calleja	Hugo	72075898Q	Santander		13/03/2008
390000067708	90,15	Torres Maillo	Jesús	72033667J	Santander		07/04/2008

08/5489

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en hoja aparte ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 28 de abril de 2008.–El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000062308	480,81	Aguilar Vélez	Pelayo Andrés	72075150G	Santander	07/04/2008
390000063108	300,52	Fernández Francisco	Juan Carlos	72064822A	Santander	07/04/2008
390000053208	390,66	González Gómez	Rafael	72041019 M	Santander	31/03/2008
390000053508	300,52	Martín Senso	José Manuel	72052665J	Santander	31/03/2008
390000052708	480,81	Nieto Fariñas	Antonio	29036830C	Castro Urdiales	31/03/2008

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000053308	300,52	Prellezo Fernández	Diego	72051922Y	El Astillero	31/03/2008
390000064108	300,52	Rodríguez Ventosa	Pedro Antonio	72029828S	Castro Urdiales	07/04/2008
390000063408	300,52	Salas Gándara	Miguel	72079245 M	Santander	07/04/2008
390000053108	480,81	Sánchez Ganzábal	José David	72080970 M	Santander	31/03/2008

08/6137

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Fomento

Notificación de iniciación de expediente sancionador

Se hace saber a don Luis Ceballos Herrán, con DNI número 13897359, cuyo último domicilio conocido es calle Alta, número 406-B, 39300 Torrelavega (Cantabria) que el señor delegado del Gobierno, con fecha 24 de marzo de 2008 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expedientes acumulados números S(PF) 14/08 y 15/08, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por el supervisor de Protección Civil y Seguridad de ADIF.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10^a planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de abril de 2008.–El director del Área, Benjamín Piña Patón.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la disposición adicional cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General de! Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 28 de abril de 2008.–El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
39000039108	300,52	Alonso Fernández	José Angel	20214298N	Santander	11/04/2008
390000015008	300,52	Arenas Prieto	Luis Alberto	13760608F	Santander	01/04/2008
390000008908	1202,02	Blanco Cancela	Rubén	72062307H	Santander	01/04/2008
39000004308	480,81	Bodegas Beltrán	Seila	72063307Y	Santander	11/04/2008
39000001708	300,52	Colsa González	Roberto	72061896K	El Astillero	11/04/2008
390000014908	480,81	Díaz Maza	Carlos	72034336S	Santander	11/04/2008